



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1135 DE 2013  
(26 de Abril de 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Invitación Abreviada No. 006 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la Prestación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) por un periodo de doce (12) meses, con cargo al formato para la presentación de proyectos N° SIST 0613112012 de fecha 02/10/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación”.*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,**

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; el régimen contractual especial de los artículos 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, en especial lo reglado en el artículo 209 de la Carta, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y los numerales 1 y 16 del artículo 28 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.*

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con el proyecto N° SIST 0313112012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación, denominado *“Servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) en la Universidad de los Llanos”.*

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 10 de Abril de 2013, la iniciación de la contratación para la prestación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) por un periodo de doce (12) meses, con cargo al formato para la presentación de proyectos N° SIST 0613112012 de fecha 02/10/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la Oficina de planeación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1135 DE 2013**  
**(26 de Abril de 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Invitación Abreviada No. 006 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la Prestación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) por un periodo de doce (12) meses, con cargo al formato para la presentación de proyectos N° SIST 0613112012 de fecha 02/10/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación”.*

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35701 de fecha 12 de Abril de 2013.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	26 Abril de 2013
Pliego de Condiciones definitivo	26 Abril de 2013
Manifestación de Interés	26 Abril de 2013
Cierre	30 Abril de 2013
Evaluación ofertas	02 -03 Mayo de 2013
Publicación en web evaluaciones	06 - 07 Mayo de 2013
Respuestas a observaciones	07 Mayo de 2013
Adjudicación	08 Mayo de 2013
Suscripción del contrato	09 Mayo de 2013
Registro presupuestal	09 Mayo de 2013

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 006 de 2013 a partir del día 26 de Abril de 2013, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursas en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar el “Servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) por un periodo de doce (12) meses, con cargo al formato para la presentación de proyectos N° SIST 0613112012 de fecha 02/10/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la Oficina de planeación, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, con un presupuesto oficial de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 165.375.000) M/CTE**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1135 DE 2013  
(26 de Abril de 2013)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección Invitación Abreviada No. 006 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la Prestación del servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) por un periodo de doce (12) meses, con cargo al formato para la presentación de proyectos N° SIST 0613112012 de fecha 02/10/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación”.*

Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 30 de Abril de 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co); o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en la Universidad de los Llanos, a los Veintiséis (26) días del mes de Abril de 2013.

**Original Firmado**  
**OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ**  
Rector

Revisó: Dr. M.M.M. Asesor Jurídico  
Proyecto: H.P.C.V.R.U